



BANCO HOJAS DE VIDA  
PROCESO SIMPLIFICADO No. 017  
DE 2022

En desarrollo del proceso SIMPLIFICADO No. 017 DE 2022, cuyo objeto es *“Contratar un profesional que realice la gestión jurídica, la asesoría, orientación, seguimiento y acompañamiento a todos los procesos jurídicos que le asigne la OEI, con énfasis en la ejecución del Convenio de Cooperación Internacional No. 1091 del 2021, suscrito entre el PNIS y la Organización de Estados Iberoamericanos OEI”*.

En cumplimiento del cronograma del Proceso Simplificado No. 017-22, entre los días 18 y 20 de mayo de 2022, se realizó la evaluación y preselección de las hojas de vida que serían postuladas a entrevista, y que según informe de evaluación realizado por el Gerente del proyecto se encontró que, se registraron siete hojas de vida, de las cuales seis de ellas no cumplieron con la totalidad de los requisitos establecidos en el pliego publicado; en razón a lo anterior, se citó a presentación de entrevista y de prueba al candidato que cumplió con el total de los requisitos para llegar a esta instancia.

Así, realizada la verificación, la cual tuvo como base lo establecido en los pliegos de condiciones, se indica que el perfil mencionado en el pliego de condiciones fue cubierto por el siguiente postulante, conforme lo anterior se procede a conformar el banco de hojas de vida así:

POSTULANTE	PUNTAJE
JOSE DAVID TARAZONA RUEDA	100%

Bogotá, D.C., 25 de mayo de 2022.

Firma Órgano de Contratación:

ORIGINAL FIRMADO  
Carlos Mario Zuluaga Pardo  
Director Oficina Nacional de la OEI en Colombia